



**PLATAFORMA POR PERMISOS IGUALES E
INTRANSFERIBLES DE NACIMIENTO Y ADOPCIÓN**

Comunicado tras los primeros 100 días de gobierno 30 de Junio, 2008

Transcurridos los primeros cien días de gobierno, ¿qué se ha avanzado en el compromiso con la igualdad de género? Agradecemos que un objetivo prioritario del nuevo Ministerio de Igualdad sea 'acabar con las desigualdades salariales', y estamos de acuerdo con la Ministra Bibiana Aído cuando declara que "la única forma de avanzar en igualdad es involucrando a los hombres". Los objetivos están claros; solo faltan las medidas para alcanzarlos.

La corresponsabilidad de los hombres, sin la que es impensable la igualdad salarial, no se conseguirá con declaraciones de buenas intenciones. ¿Cómo vamos a exigirles corresponsabilidad a los hombres si no se les otorgan derechos sociales para ejercerla?

La desigualdad entre los permisos de maternidad y paternidad refleja la concepción de que son las mujeres las que deben ocuparse prioritariamente del cuidado. Es, pues, un residuo del pasado que no refleja los valores adoptados hoy en día por la sociedad.

La [PPIINA](#) promueve una reforma legislativa que:

- Establezca que los permisos por nacimiento y/o adopción deben concederse a cada progenitor de tal manera que sean INTRANSFERIBLES, DE IGUAL DURACIÓN y CON LA MISMA PARTE OBLIGATORIA.
- Especifique las medidas transitorias necesarias para aumentar progresivamente el permiso de los padres (o del 'otro progenitor') hasta llegar en un plazo razonable a la igualdad, empezando por ESTABLECER DE INMEDIATO LAS SEIS SEMANAS OBLIGATORIAS PARA LOS PADRES (es la parte obligatoria que ya tienen las madres)

Esta reforma es asequible económicamente y constituye una inversión muy rentable económicamente para terminar con el despilfarro actual del capital humano de las mujeres y del potencial cuidador de los hombres.

www.igualeseintransferibles.org